

Universidad Nacional de Salta

FACULTAD DE
INGENIERIA

Avda. Bolivia 5150 - 4400 Salta
Tel. (0387) 4255420 - Fax (054-0387) 4255341
REPÚBLICA ARGENTINA
e-mail: unsaing@unsa.edu.ar

Salta, 16 de Marzo de 2016

094/16

Expte. N° 14.257/01

VISTO:

La Resolución N° FI-559-15 mediante la cual se otorga licencia sin goce de haberes desde el 16 al 22 de noviembre inclusive, del año 2015, al Ing. Héctor Raúl Casado en el cargo de Profesor Regular en la categoría de Adjunto con Dedicación Semiexclusiva en la asignatura "Estructuras Laminadas" de la Carrera de Ingeniería Civil de esta Facultad; y

CONSIDERANDO:

Que el Ing. Casado, mediante nota N° 256/16 informa su incorporación a sus tareas habituales a partir del 23 de noviembre de 2015;

Que corresponde realizar el reintegro a sus funciones;

POR ELLO y en uso de las atribuciones que le son propias,

EL DECANO DE LA FACULTAD DE INGENIERIA

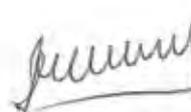
RESUELVE

ARTICULO 1°.- Tener por reintegrado, a partir del 23 de noviembre de 2015, al Ing. Héctor Raúl CASADO, Profesor Regular en la categoría de ADJUNTO con Dedicación SEMIEXCLUSIVA, en la asignatura "ESTRUCTURAS LAMINARES", de esta Facultad.

ARTICULO 2°.- Hágase saber, comuníquese a Secretaría Administrativa, Obra Social, Escuela de Ingeniería Civil, Ing. Héctor Raúl CASADO, División Personal, Dpto. Docencia y a Dirección General de Personal.

RAF.


GRACIELA ISABEL LÓPEZ
DIRECTOR GENERAL
ADMINISTRATIVO ECONÓMICO
FACULTAD DE INGENIERÍA


Ing. EDGARDO LING SHAM
DECANO
FACULTAD DE INGENIERIA - UNSa